MIGUEL GARCÍA TEJERA

"El año 2025 se ha consolidado como un periodo clave para la industria española de fabricantes de productos de construcción, marcado por avances regulatorios, mejoras en la normalización y un impulso decidido hacia la digitalización y la sostenibilidad".

Director técnico de la Confederación de Asociaciones de Fabricantes de Productos de Construcción (CEPCO).

Balance 2025

Entre los hitos más relevantes destaca el inicio del despliegue del Reglamento Europeo de Productos de Construcción (UE) 2024/3110, que está redefiniendo los requisitos de información, evaluación y control aplicables a los productos dentro del mercado interior. Esta transición está exigiendo a los fabricantes revisar procedimientos internos, reforzar la trazabilidad de datos y adaptar documentación técnica y sistemas de control, en un contexto donde la coherencia entre reglamento, normas y vigilancia del mercado resulta decisiva.

El año también ha supuesto un avance significativo en la normalización técnica, con la actualización de normas armonizadas en ámbitos como la seguridad frente al fuego, la durabilidad, el comportamiento estructural y la sostenibilidad. Este trabajo ha contribuido a reducir lagunas históricas en el acervo técnico europeo y a mejorar la seguridad jurídica para fabricantes, organismos notificados y agentes prescriptores. Paralelamente, la transformación digital está adquiriendo una dimensión operativa más clara, con el avance en el desarrollo del Pasaporte Digital de Producto, la integración creciente de metodologías BIM y la futura utilización de plataformas digitales para la gestión de datos ambientales y de prestaciones.

Desde el punto de vista económico, el sector ha mostrado una evolución estable, apoyada por el incremento moderado de la inversión en construcción, especialmente en rehabilitación energética y obra civil. Los programas ligados a la transición verde y la eficiencia energética han contribuido a sostener la demanda y a favorecer un marco más propicio para las inversiones industriales. Al mismo tiempo, la sostenibilidad se ha confirmado como un pilar estratégico ya que el uso creciente de Análisis de Ciclo de Vida (ACV), la mejora de las Declaraciones Ambientales de Producto (DAP) y la continua incorporación de materiales más sostenibles reflejan un cambio estructural en la manera en que los fabricantes abordan el diseño, la producción y el rendimiento de sus soluciones.

Previsiones 2026

Mirando a 2026, el sector afronta una agenda particularmente exigente en materia regulatoria, tecnológica y organizativa. Una de las prioridades será seguir con la adaptación plena al Reglamento de Productos de Construcción, con un calendario de revisión de normas armonizadas que exigirá coordinación entre industria, organismos notificados y administraciones para evitar impactos en el suministro y garantizar una transición ordenada.

Un elemento central del próximo año será la modificación del Código Técnico de la Edificación (CTE). La introducción del nuevo Documento Básico DB-SA y del cálculo del Potencial de Calentamiento Global (PCG) supone un cambio profundo en los criterios de diseño, prescripción y evaluación de productos y sistemas.

Estos avances requerirán datos más robustos, mayor precisión en la descripción de prestaciones y una estrecha alineación con los métodos de evaluación europeos, a fin de evitar duplicidades o inconsistencias que perjudiquen al mercado interior.

El ejercicio 2026 también estará marcado por el despliegue del PERTE de Industrialización de la Vivienda, que impulsará la digitalización, la automatización y la fabricación off-site mediante líneas de apoyo específicas a la innovación y la industrialización de sistemas constructivos. Este proceso exigirá a los fabricantes avanzar en compatibilidad, modularidad, interoperabilidad digital y estandarización de componentes.

En este sentido, la normalización de la construcción industrializada se perfila como una tendencia estratégica ya que contar con estándares homogéneos y métodos de evaluación adaptados a estos sistemas permitirá garantizar la calidad, facilitar su integración en el CTE y reforzar su presencia en la contratación pública y en los modelos de financiación. La participación del sector en los comités técnicos será determinante para definir parámetros de rendimiento, criterios de durabilidad, requerimientos de sostenibilidad y procesos de ensayo adecuados.

A todo ello se suma la futura implantación del Pasaporte Digital de Producto, que obligará a consolidar sistemas de información interoperables y fiables, incorporando datos verificables sobre prestaciones, sostenibilidad y trazabilidad. Finalmente, la disponibilidad de perfiles técnicos cualificados y la necesidad de mantener coherencia regulatoria entre normas europeas, estatales y autonómicas seguirán siendo factores críticos para la competitividad de la industria en 2026.